



CENTRO EDUCATIVO
"SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES"

EDUQATIA



CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Teléf. - Fax 953 23 16 05

0182/06

ACREDITADO POR ENAC

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

“TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA”

GUÍA DIDÁCTICA DEL MÓDULO:

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.

Curso: 2020/2021

Departamento: Farmacia y Sanitaria
Profesor/a: Francisca Miranda Caño

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO	3
2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	4
3. METODOLOGÍA EN MODO PRESENCIAL.....	7
4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN MODO NO PRESENCIAL.....	7
5. ACTIVIDADES.	8
6. TEMPORALIZACIÓN.....	9
7. PROCESO DE EVALUACIÓN EN MODO PRESENCIAL.....	10
8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODO NO PRESENCIAL	12
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	13
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	14
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	14
12. TUTORÍAS.....	15

DATOS DE REFERENCIA DEL MÓDULO PROFESIONAL	
DATOS	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Código/Módulo Profesional: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA. • Familia Profesional: SANIDAD • Título: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA • Grado: MEDIO
DISTRIBUCIÓN HORARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Curso: 1º • Horas: 96 h • Horas semanales: 3 h
TIPOLOGÍA DE MÓDULO	<ul style="list-style-type: none"> • Asociado a UC's: Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental • Soporte: MÓDULO PROFESIONAL CON FORMACIÓN BÁSICA O SOPORTE.
BREVE SÍNTESIS DEL MÓDULO	Este módulo, prepara al alumnado para desenvolverse adecuadamente en clínicas dentales, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que precise el odontólogo antes, durante y después del acto operatorio.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Normativa:

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- REAL DECRETO 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas.
- DECRETO 37/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996).
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Identificación del título:

Según el RD 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 1400 horas.
- Familia Profesional: Sanidad.

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son: Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su

caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

MODULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.

DURACIÓN: 96 HORAS (3 HORAS /SEMANA).

CAPACIDADES PROFESIONALES Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL MÓDULO PROFESIONAL	
CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.	
CAPACIDADES PROFESIONALES	OBJETIVOS GENERALES
Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental..	Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas. Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.

2.1. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

Este módulo profesional contiene prepara al alumnado para desenvolverse adecuadamente en clínicas dentales, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que precise el odontólogo antes, durante y después del acto operatorio.

2.2. CAPACIDADES TERMINALES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:

Módulo Profesional: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.	
CAPACIDAD TERMINAL1. Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo. / Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.	
Criterios de evaluación	Contenidos
<p>Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.</p> <p>Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.</p> <p>En un caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado: identificar el tipo o tipos de material que se requieren, preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material, mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar, consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitaciones descritas, dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.</p>	<p>Materiales dentales:</p> <p>Escayolas. Principios fundamentales: tipos de escayolas. técnicas de preparación, técnicas de vaciado, fraguado.</p> <p>Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación (mezclado y espatulado).</p> <p>Materiales de obturación: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.</p> <p>Cementos (fosfato de Zn, vidrio hionómero, otros): concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.</p> <p>Otros materiales: amalgamas, barnices protectores,</p>

	adhesivos dentinarios, composites.
--	------------------------------------

Módulo Profesional: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.

CAPACIDAD TERMINAL 2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental. / Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.

Criterios de evaluación	Contenidos
<p>Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.</p> <p>Describir las técnicas operatorias a «cuatro» y «seis manos», describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.</p> <p>Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.</p> <p>Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.</p> <p>Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.</p> <p>En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado: preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible, efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio, seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar, disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo, fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica, dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica, aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo, efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma, efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.</p>	<p>Equipos: elementos constituyentes y su indicación, principios de funcionamiento, mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de los equipos dentales.</p> <p>Instrumental de mano y rotatorio: clasificación de elementos y su indicación, principios de utilización, limpieza y desinfección del instrumental dental, técnicas de esterilización del equipo y del material dental.</p> <p>Postoperatorio: síntomas postoperatorios, higiene e información de posibles complicaciones, información de apoyo psicológico.</p>

Módulo Profesional: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.

CAPACIDAD TERMINAL 3. Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico buco dental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración. / Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.

Criterios de evaluación	Contenidos
<p>Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.</p> <p>Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos radiografías dentales.</p> <p>En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado: seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos, preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios, preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida, revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada, efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.</p>	<p>Radiografías dentales:</p> <p>Principios básicos. Películas radiográficas.</p> <p>Propiedades de las películas radiográficas dentales.</p> <p>Técnicas radiográficas intrabucales periapicales, intraproximales y oclusales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>Técnicas radiográficas extrabucales frontales, laterales y verticales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía): tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.</p> <p>Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.</p> <p>Normas de protección radiológica. Elementos de radioprotección.</p> <p>Normas de conservación y archivado de radiografías.</p>

Módulo Profesional: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA Y ESTOMATOLÓGICA.	
CAPACIDAD TERMINAL 4. Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente. / Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.	
Criterios de evaluación	Contenidos
<p>Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.</p> <p>Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.</p> <p>Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.</p> <p>Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.</p> <p>Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.</p>	<p>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</p> <p>Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.</p> <p>Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.</p> <p>Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: exploración, exodoncias, tartrectomía, raspado y alisado, endodoncia, sellado de fisuras, obturaciones, prótesis, cirugía, implantes, ortodoncias, fluoraciones; colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención (4 y 6 manos); maniobras de coordinación; maniobras de aislamiento del campo operatorio; paños, diques de goma, rollos de algodón y separadores; maniobras de iluminación del campo operatorio: tipos, ángulos, distancias e intensidad.</p> <p>Técnicas de anestesia dental: bases anatómicas de la cavidad oral, pares craneales: el nervio trigémino, misión y cualidades de los anestésicos, clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general, complicaciones y accidentes de la anestesia, fracaso de la anestesia.</p> <p>Técnicas de apoyo psicológico reductoras de</p>

	<p>ansiedad. Postoperatorio: síntomas postoperatorios, higiene e información de posibles complicaciones, información de apoyo psicológico.</p>
--	---

3. METODOLOGÍA EN MODO PRESENCIAL.

La metodología será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo tanto el trabajo individual, como en equipo, del alumnado.

Se considera que, de forma general, el método de abordar el desarrollo de contenidos puede seguir las fases que, a continuación, se detallan:

1. Exposición de la unidad de trabajo en el contexto general del módulo.
2. Indicación de las tareas y actividades que deben realizar los alumnos y alumnas sin los cuales el desarrollo de la unidad no podrá llevarse a cabo en condiciones óptimas.
3. Diagnóstico de la situación de partida a través de preguntas relacionadas con la unidad de trabajo.
4. Repaso muy somero de los contenidos previos que se consideren fundamentales.
5. Esquematización general del tema:
 - a. Permite al alumno situarse en todo momento en qué parte del desarrollo de la unidad de trabajo se encuentra.
6. Realización de tareas y actividades.
7. Resolución de dudas y preguntas.
8. Síntesis y transferencia: permite a los alumnos y alumnas recapitular, aplicar y generalizar los aprendizajes a problemas, situaciones, fenómenos y contextos no trabajados directamente.

El contenido, intenciones y objetivos de las fases del trabajo serán previamente expuestos y explicados, para posteriormente desarrollarlos en las sesiones de trabajos prácticos, de forma individual; estas se adaptarán a las diferentes fases del proceso de aprendizaje y se orientarán mediante un seguimiento personalizado del alumnado que permita asimismo a éste conocer en cualquier momento su nivel de adecuación a los objetivos fijados en la unidad de trabajo, estableciéndose un diálogo constante profesor-alumno/a y potenciándose al mismo tiempo la crítica e intercambio de ideas entre los mismos alumnos y alumnas. De esta observación podremos averiguar los alumnos y alumnas que requieran actividades de refuerzo, o bien de ampliación.

4. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN MODO NO PRESENCIAL

Se utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma Google suite donde el alumnado podrá comunicarse a diario con el profesor.

En dicha plataforma al alumnado se le facilitarán bloques con los contenidos estructurado del tema junto con las actividades a realizar.

El contenido y objetivos de las fases del trabajo serán previamente expuestos y explicados, para posteriormente desarrollarlos en las sesiones de trabajos prácticos, de forma individual; estas se adaptarán a las diferentes fases del proceso de aprendizaje y se orientarán mediante un seguimiento personalizado del alumnado que permita asimismo a éste conocer en cualquier momento su nivel de adecuación a los objetivos fijados en la unidad de trabajo, estableciéndose un diálogo constante profesor-alumno/a y potenciándose al mismo tiempo la crítica e intercambio de ideas entre los

mismos alumnos y alumnas. De esta observación podremos averiguar los alumnos y alumnas que requieran actividades de refuerzo, o bien de ampliación.

5. ACTIVIDADES.

1. Actividades de evaluación inicial y motivación.

- Para conocer el punto de partida del alumnado, se realizará un sondeo oral sobre conceptos y procedimientos de unidades anteriores o incluso de otros módulos.
En esta fase se situará al alumnado en el punto donde estamos, hacia donde nos dirigimos y básicamente qué pretendemos conseguir con esta unidad.
- Con carácter introductorio a una Unidad Didáctica, utilización de vídeos con experiencias filmadas.

1.1. Actividades de desarrollo de los contenidos.

- Tareas y actividades.
- De interpretación de información: como resolución de problemas.
- Actividades prácticas.
- De selección y preparación de materiales para las actividades prácticas
- Visualización y comentarios de vídeos.

2. Actividades de refuerzo

La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permita al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

3. Actividades de ampliación

Para los alumnos y alumnas que hayan alcanzado los objetivos marcados, se les propondrá profundizar en los contenidos se plantean actividades de ampliación, que podrán ir enfocadas a:

- Realizar otra práctica dándole mayor capacidad de autonomía.
- Profundizando o dando mayor nivel de detalle al trabajo realizado.

6. TEMPORALIZACIÓN.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

Módulo Profesional: (h) h/semana

Secuencia y temporalización de las Unidades de Trabajo

PRIMER TRIMESTRE											SEGUNDO TRIMESTRE											TERCER TRIMESTRE									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT1.- BLOQUE TEMÁTICO I: El técnico en cuidados auxiliares de enfermería, TCAE, en la consulta dental																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT2.- BLOQUE TEMÁTICO II: Anatomía y fisiología bucodental																															
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
UT3.- BLOQUE TEMÁTICO III: Instrumentación y ayuda en operatoria dental																															

7. PROCESO DE EVALUACIÓN EN MODO PRESENCIAL.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final considerando el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder .

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La evaluación se concreta en tres fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa.

Evaluación inicial. Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

Evaluación formativa. Durante el 1^{er} curso se realizarán tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres del curso escolar.

Evaluación final o sumativa. La evaluación final, para el alumnado que haya superado las evaluaciones parciales, será la media sumativa de las evaluaciones parciales, siempre que la nota obtenida en cada una sea igual o superior a 5.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas, prácticas, orales. (En caso de que el alumno no pueda efectuar la prueba por fuerza mayor justificada, se le podrá convocar en otra fecha).
- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales y grupales, exposiciones orales.
- Portfolio, escala de observación, observación directa.
- Cuaderno de trabajo.

Nota. La evaluación será contextualizada teniendo en cuenta la situación concreta del alumnado, de forma que las decisiones serán colegiadas en claustro y no tomadas unilateralmente por el profesorado.

Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

El alumnado que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en las recuperaciones que se establecerán al efecto, en la primera semana tras la incorporación al centro educativo después del periodo vacacional. Después de las recuperaciones trimestrales, realizadas tras el período de evaluación, el alumnado que continúe con una evaluación parcial no superada, podrá asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y podrá proceder a su recuperación en la evaluación final de junio. Para ello el profesorado responsable del módulo empleará los instrumentos de evaluación y establecerá las actividades de refuerzo que estime oportunos.

- Pruebas escritas, prácticas, orales.
- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales.
- Portfolio, escala de observación, observación directa.
- Cuaderno de trabajo.

En caso de sorprender al alumnado copiando en una prueba, éste perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado en los periodos de recuperación trimestral establecidos para ese módulo.

Calificación

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO 1º CURSO

1ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación en el centro educativo
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
	Capacidades profesionales

2ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación en el centro educativo
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
	Capacidades profesionales

3ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación en el centro educativo
	Pruebas escritas, prácticas, orales
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.
	Capacidades profesionales

EVALUACIÓN FINAL JUNIO	Alumnado que haya superado las eval. parciales 5 o más de 5.	Media sumativa de las evaluaciones parciales.
------------------------	--	---

	Alumnado que no haya superado las eval. Parciales.	Pruebas escritas y/o prácticas u orales. Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc. Capacidades profesionales
--	--	--

8. PROCESO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN MODO NO PRESENCIAL

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad no presencial, su presencia regular en las herramientas disponibles en la plataforma Google Suite y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final considerando el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder .

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de realizar las actividades y tareas pendientes de realizar hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 22 de junio de cada año.

La evaluación se concreta en tres fases: evaluación inicial, evaluación formativa y evaluación final o sumativa.

Evaluación inicial. Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de los ciclos formativos, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

La evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación en ningún caso conllevará calificación para el alumnado.

Evaluación formativa. Durante el 1^{er} curso se realizarán tres evaluaciones parciales correspondientes a los tres trimestres del curso escolar.

Evaluación final o sumativa. La evaluación final, para el alumnado que haya superado las evaluaciones parciales, será la media sumativa de las evaluaciones parciales, siempre que la nota obtenida en cada una sea igual o superior a 5.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas, orales. (En caso de que el alumno no pueda efectuar la prueba por fuerza mayor justificada, se le podrá convocar en otra fecha).
- Actividades, casos prácticos, trabajos individuales, exposiciones orales.

Nota. La evaluación será contextualizada teniendo en cuenta la situación concreta del alumnado, de forma que las decisiones serán colegiadas en claustro y no tomadas unilateralmente por el profesorado.

Medidas de recuperación o mejora de los resultados obtenidos

El alumnado que tenga el módulo profesional no superado mediante evaluación parcial o desee mejorar los resultados obtenidos podrá hacerlo en las recuperaciones que se establecerán al efecto. Después de las recuperaciones trimestrales, realizadas tras el período de evaluación, el alumnado que siga sin superar alguno de los resultados de aprendizaje de los que consta el módulo profesional, tendrá obligación de realizar las actividades no realizadas o no superadas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y podrá proceder a su recuperación en la

evaluación final de junio, para ello el profesorado responsable del módulo empleará los instrumentos de evaluación que estime oportunos.

Calificación

La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO 1º CURSO

1ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación no presencial	
	Pruebas escritas, orales	
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.	
	Capacidades profesionales	
2ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación no presencial	
	Pruebas escritas, orales	
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.	
	Capacidades profesionales	
3ª EVALUACIÓN PARCIAL	Formación no presencial	
	Pruebas escritas, prácticas, orales	
	Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc.	
	Capacidades profesionales	
EVALUACIÓN FINAL JUNIO	Alumnado que haya superado las eval. parciales 5 o más de 5.	Media sumativa de las evaluaciones parciales.
	Alumnado que no haya superado las eval. Parciales.	Pruebas escritas y/ u orales. Trabajos, exposiciones, casos prácticos, etc. Capacidades profesionales

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El principal problema que tiene el desarrollo del ciclo es la diversidad de procedencia del alumnado con necesidades de refuerzo en áreas científico-tecnológicas.

La Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, afirma que es “alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

El Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo, en su artículo 17, dicta que “A fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la Consejería competente en materia de educación dispondrá recursos humanos y materiales que promuevan el acceso de estas personas al currículo de estas enseñanzas.

A tal efecto, desde el departamento de orientación del centro educativo se facilita una serie de Adaptaciones no significativas que entre otras medidas pueden llevarse a cabo con este alumnado. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

- Situarlo en el sitio adecuado en clase.
- Supervisar el uso correcto de su agenda.
- Estrategias para captar y mantener su atención.
- Explicaciones adecuadas a su adaptación.
- Adecuación de la cantidad de actividades.
- Estrategias de motivación y refuerzo positivo.
- Favorecer las actividades grupales.

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

- Tipo de examen distinto.
- Completar examen con preguntas orales.
- Dar más tiempo para la realización.
- Revisión frecuente de sus tareas.
- Explicar adecuadamente el examen.

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS

- Exigidos a nivel que se establezcan en el currículo.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Materiales: fichas dentales. Materiales dentales: cementos, amalgamas, pastas de impresión (alginatos siliconas e hidrocoloides). Película radiográfica. Instrumental de mano. Diques de goma y grapas. Aspirador.

Uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: Acceso a Internet como búsqueda de información, tendrán acceso al aula de informática.

Utilización de la aplicación Google Drive como instrumento de comunicación e interactividad, haciendo más fácilmente accesibles determinados contenidos al alumnado.

Libro de texto: . Ed. Mc Graw-Hill.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para fijar los conceptos y para que el alumnado tenga una visión real de aquello en lo que está trabajando se plantean:

- Visita a empresas del sector.
- Charlas de algún tutor laboral de un centro de trabajo donde el alumnado realizará el módulo de FCT.
- Visita a alguna Feria o jornadas del sector sanitario.
- Jornada de emprendimiento.
- Charla Erasmus +.
- Voluntariado con Cáritas y Banco de Alimentos
- Jornadas de convivencia y Mentoring. Residencia de Ancianos Fuente de la Peña
- Actividad Multiaventura en Cazorla

- Vista cultural a Córdoba

12. TUTORÍAS

Se establece una hora de tutoría individual para el alumnado y/o familias, previa cita con el profesor.